



**Corrida Universitaria MEC – APUP 2016
REGLAMENTO**

1. CONDICIONES GENERALES

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP) y RF Group organizan la Corrida Universitaria con la distancia principal de 5km, a llevarse a cabo el domingo 18 de diciembre del 2016 a las 08:00 hs en la Costanera de Asunción.

La “Corrida Universitaria” se realizará bajo cualquier condición climática que permita a los participantes correr en forma segura, pudiendo participar en este evento todas aquellas personas que lo deseen.

2. Entrega de KITS

Los participantes deberán presentar el “Término de Responsabilidad” debidamente firmado con su “documento de identidad” al momento del retiro del kit exclusivo.

La entrega de kits se realizará los días jueves 15 y viernes 16 de diciembre de 10:00 a 18:00 hs, en la sede de la APUP (Asociación Paraguaya de Universidades Privadas). Calle 15 de agosto esquina Ygatimi (Universidad Iberoamericana)

Con la entrega de kits, los competidores recibirán la remera oficial de la competencia, y el número-chip oficial de corredor para la toma de tiempos.

La Remera será de uso obligatorio: la elección del talle de la remera está sujeta a stock y no se harán cambios de talle una vez retirado el kit de participación.

IMPORTANTE:

- Para el caso de corredores que no puedan ir personalmente a retirar su Kit de Corredor, los mismos sólo se entregarán, exclusivamente, a la persona que presente:
 - La autorización por escrito del participante, disponible en la página de PMC.
 - El termino de responsabilidad debidamente completado y firmado, disponible en la página web o impreso en la APUP.
 - La copia de la CI del participante.
- En caso de ausencia del participante la Organización no reintegrará las sumas aportadas en concepto de inscripción.
- El evento **NO** se suspende por lluvia.

La Organización podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos y/o razones de fuerza mayor.

3. FISCALIZACION

- 3. a** Es obligatorio correr con la remera oficial, el número-chip prendido a la remera en su frente, los que las identificarán a lo largo del recorrido. De no correr en estas condiciones serán automáticamente descalificados.
- 3. b** Toda aquella persona que corra sin número-chip y/o remera oficial quedará descalificada, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los participantes oficialmente inscriptos.
- 3. c** Queda terminantemente prohibido el cambio de números-chips entre atletas.
- 3. d** No habrá reposición de número-chip bajo ningún concepto.
- 3. e** Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.
- 3. f** El criterio del cronometraje para premiación será de **TIEMPO OFICIAL IAAF** (los primeros en llegar, con tiempo de largada general).
El tiempo chip (que se registra desde que el atleta cruza la línea de largada hasta la llegada) será también publicado pero solo para consulta.

4. ORGANIZACIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP) y RF Group organizan La Corrida Universitaria 5k. La fiscalización electrónica estará a cargo de *RF Group Entertainment* en alianza con *Running Time*.

5. DISTANCIA DEL CIRCUITO

5K

La distancia de 5 k se aplicará a las siguientes categorías: • A partir de los 18 años en adelante.

6. FECHA y lugar del Evento

El evento se llevará a cabo el domingo 18 de diciembre de 2016 a las 08:00 hs. El lugar de largada es en la Costanera de Asunción.

Hora de concentración de las participantes 07:15 horas (es 7:15 hs, deben ir antes para calentar etc etc)

07:15 horas, Convocatoria Participantes
07:45 horas, Calentamiento Oficial (Todos Juntos)
8:00 horas, Largada Oficial de 5km
08:40 horas, Premiación Ganadores
09:00 horas, Cierre del Circuito.

7. Becas

7.1. Se otorgarán diez becas de estudio universitarias a los cinco primeros puestos masculino y femenino en la general.

7.2. Igualmente, se premiarán con becas de estudio universitarias a los tres primeros puestos de cada una de las categorías, masculina y femenina, señaladas en el punto 11 de este Reglamento.

7.3. El uso de las becas queda supeditado a las normativas de cada institución.

7.4. Los ganadores elegirán la institución a la que destinarán sus becas y ningún corredor podrá recibir más de una beca.

7.5. Los ganadores de las becas podrán transferir el usufructo de las mismas a un pariente de manera individual (padres, hijos y hermanos), mediante documento escrito a ser firmado en las oficinas de la APUP.

7.6. Los ganadores deberán acercarse a la oficina de la APUP, sito en 15 de agosto casi Ygatimí, teléfono (021) 444 822 con sus respectivas C.I. en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes.

7.7. Los ganadores tienen plazo hasta el mes de marzo del año 2017 para acercarse a las oficinas de APUP para hacer lugar a sus respectivas becas.

**8. CIRCUITOS de "Corrida Universitaria" Ver Mapa en la pagina www.apup.org.py
www.pmcpy.org www.rfgroup.com.py**

9. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones, tanto para paraguayos como para extranjeros, se realizarán:

- En la pagina oficial de la APUP www.apup.org.py .
- Pago en oficina de Paraguay Maraton Club , Pai Perez esquina Ana Diaz. De 08:00 hs a 12:00 hs y 13:30 hs a 17:00 hs.
- Realizando un depósito bancario en la **Cuenta habilitada de Visión Banco**. Cuenta corriente Nro. 900.117.07/3 a nombre de: "PARAGUAY MARATHON CLUB". (Si va a utilizar este método, asegúrese de haber realizado el pago en cualquiera de las sucursales y contar con la boleta de depósito ANTES de proceder con esta inscripción). Posteriormente, ingrese sus datos en la inscripción por web. Realizar solo el depósito y no completar el formulario web NO CUENTA como inscripción válida.

La fecha límite de inscripción será hasta completar el cupo de 500 participantes o hasta el viernes 16 de diciembre .

10. COSTO DE INSCRIPCION

Los costos serán de:

- **Categoría 5k:** 70.000 Gs.

11. CATEGORÍAS

Se realizará la siguiente premiación:

Categorías para la distancia de 5 k

Categorías por edad. Se premiarán los primeros 3 lugares, con medallas de oro, plata y bronce respectivamente,

Femenino y Masculino por separado:

- Juvenil: 18 a 24 años
- Junior: 25 a 29 años
- Ejecutivo: 30 a 34 años
- Senior: 35 a 39 años
- Adultos: 40 a 49 años
- Master: De 50 a mas años

Ganadores de las Generales de la Corrida Universitario:

Se premiarán los primeros 5 lugares en la general con TROFEOS y premios de la Corrida. Al 1er, 2do 3er , 4to y 5to Puesto en la modalidad masculina y femenina.

12. CLASIFICACION

La clasificación oficial de las participantes se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de este sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo participante que no registre pasaje por todos los controles mencionados será descalificado. Los reclamos podrán ser realizados 15 minutos antes de la premiación sobre la publicación de los resultados preliminares, en forma verbal por el participante al Director de la Prueba ó a quien la Organización designe para recibir las quejas, quién decidirá sobre la procedencia de los mismos.

13. HIDRATACIÓN

Habrá puestos de hidratación de agua en la largada/llegada y km: 2,5.

14. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del servicio de 1 ambulancia en el recorrido, con médico y paramédicos además de un puesto médico fijo en la largada/llegada.

15. DURACIÓN MÁXIMA

La largada de 5 km de la competencia comenzará a las 08:00 hs y el tiempo máximo es de 01:00 horas, cerrándose la llegada a las 09:00 hs. A partir de esa hora se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto.

16. ENTRADA EN CALOR

El atleta no deberá permanecer, ni realizar la entrada en calor (que se efectuará a las 07.15hs) por delante de la línea de largada. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

17. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el site www.pmcpy.org o www.apup.org.py una vez finalizado el evento.

18. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la "Corrida Universitaria 5k MEC - APUP" de 5 km, eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia.

La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de la corrida. Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre e imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares. Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Término de Responsabilidades y aceptando el presente Reglamento.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Más informes:

www.apup.org.py

www.rfgroup.com.py

Tel: (595 971) 110211

info@rfgroup.com.py